CUENTA DE COBRO No.010

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A

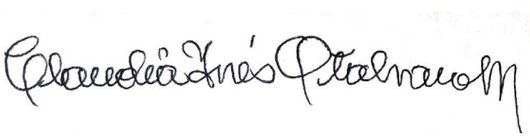
CLAUDIA INES OTALVARO MUNERA, identificada con la cedula de ciudadanía No.32.847.566 de Sabanalarga (Atlántico), la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS ($3.937.813), que deben ser consignados en la:

CUENTA DE AHORROS No. 8742021797 DE BANCO COLPATRIA

POR CONCEPTO DE: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA A LA GERENCIA DE GESTION DE INGRESOS EN LA REALIZACION DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LA EJECUCION DE PROGRAMAS DE FISCALIZACION TRIBUTARIA, PROCESOS JURIDICOS DE DISCUSION TRIBUTARIA, DEVOLUCIONES DE RECAUDO, LA REALIZACION DE PROCESOS DE COBRO PERSUASIVO Y COACTIVO A LOS CONTRIBUYENTES QUE PRESENTEN CARTERA MOROSA DE LA CONTRIBUCION DE VALORIZACION Y DE LOS DEMAS TRIBUTOS DISTRITALES, CONTRATO No. CD-60-2023-0502.- OTROSI No1: ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 1, pago final con corte a 31 de diciembre de 2023 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS ($3.937.813)

Igualmente manifiesto que pague los aportes de seguridad social, salud y pensión de acuerdo a la ley, a través del operador aportes en línea, de cuyo pago se adjunta copia.

Atentamente,



CLAUDIA INES OTALVARO MUNERA
CC 32.847.566 de Sabanalarga (Atlántico)